

Boletín 003 / 2016

México, D.F. a 20 de enero de 2016

DENUNCIA PRODECON ROBO DE IDENTIDAD MULTIMILLONARIO

- ✓ *A una joven nayarita le robaron su identidad para efectuar a su nombre depósitos bancarios por los que el SAT le fincó un adeudo superior a los mil 800 millones de pesos.*
- ✓ *Usaron su identidad para darla de alta como comerciante al por mayor por destilación y venta de alcohol etílico.*

Con gran preocupación el Ombudsman del Contribuyente da a conocer el robo de identidad más alto del que tenga registro, en perjuicio de una joven residente en el estado de Nayarit. En primer lugar, los delincuentes falsificaron en el año 2006 una credencial de elector a nombre de la joven, en la que coinciden todos sus datos, con excepción de su foto y su firma.

En segundo lugar, la joven fue dada de alta en el RFC como comerciante al por mayor en productos farmacéuticos, con destilación y venta de grandes volúmenes de alcohol etílico, proporcionando un domicilio fiscal que le era totalmente ajeno.

Como tercer paso, los delincuentes, que permanecen en carácter de desconocidos, aperturaron una cuenta de cheques en una institución bancaria y procedieron a ingresarle durante el año 2009 depósitos por cerca de 800 millones de pesos, conducta que fue observada por el SAT.

La **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON)** destacó que la joven ya cuenta con una sentencia definitiva de un tribunal competente en donde se reconoce la falsificación de la credencial de elector, ello en virtud de un informe rendido en el juicio, por el propio Vocal estatal del Registro Federal de Electores de la Junta local ejecutiva del anterior Instituto Federal Electoral.

Otro dato sumamente relevante dado a conocer por **PRODECON**, es que la propia institución bancaria en la que se realizaron los depósitos ha expedido una constancia en donde detalla: “Que la cuenta de cheques antes mencionada no le corresponde” a la joven y por lo cual dio de baja dicha cuenta desde 2010, pero ya con posterioridad a que se realizaran los depósitos multimillonarios, probablemente vinculados con lavado de dinero y delincuencia organizada.

A la joven, con motivo de dichos depósitos, se le siguió el procedimiento de comprobación o revisión fiscal como no localizada, pues obviamente jamás se le ubicó en el domicilio falsamente declarado por los delincuentes y como consecuencia, autoridades del Servicio de Administración Tributaria (SAT) le emitieron una resolución en donde le fijan un adeudo fiscal por más de 1,800 millones de pesos, por concepto de ISR, IVA y IEPS por la venta del alcohol etílico.

PRODECON recordó la importancia de que las diversas instancias federales se coordinen para el combate de robo de identidad, pues ya se encuentran listas las bases de colaboración respectivas.

Finalmente, el organismo autónomo exhortó a todos los contribuyentes a que acudan a sus oficinas centrales o delegaciones con el fin de recibir asesoría y conocer el estatus de sus obligaciones fiscales.